

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de enero al 14 de febrero del 2019.....3

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de enero al 14 de febrero del 2019.....12

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Decretos.....16

Circulares.....22

Nombramientos.....40

COLABORACIONES

Informe Rectoral 2017-2018 del Seminario Conciliar de Guadalajara

José Guadalupe Miranda Martínez.....42

Libro de Visita de fray Antonio Alcalde, 1776 10ª parte.....49

Séneca: un filósofo moral amable

Fernando Carlos Vevia Romero.....60

El templo Expiatorio de Guadalajara

Un ejemplo de arquitectura neogótica para la Iglesia católica. 1ª parte

Martín M. Checa-Artasu.....65

DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XIII, No. 03 04 de Marzo del 2019, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 04 de marzo del 2019 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

El templo Expiatorio de Guadalajara

Un ejemplo de arquitectura neogótica para la Iglesia católica. 1ª parte

Martín M. Checa-Artasu¹

Desde una perspectiva novedosa y oportuna, el autor del texto que a continuación se publica engarza la construcción de uno de los monumentos más señeros de la capital de Jalisco al contexto sociocultural de la fe católica a fines del siglo xix, el culto cristológico.²

INTRODUCCIÓN

Desde finales del siglo xix y las dos primeras décadas del siglo xx se edifican una serie de templos en el Occidente de México, la mayoría de gran tamaño, en estilo neogótico. Estas dos características mucho tendrán que ver con la advocación a la que se encomendaran los nuevos templos.³ Ésta será el motor de la edificación debido al carácter y a los atributos específicos que les otorgaba la Iglesia mexicana, en reconstrucción y fortalecimiento en esos años. Desde esta perspectiva, en las líneas siguientes desgranaremos las vicisitudes en la construcción del templo Expiatorio del Santísimo Sacramento, sito en

¹ Doctor en Geografía Humana por la U. de Barcelona. Profesor titular del Departamento de Sociología de la UAM Iztapalapa. Miembro del Sistema Nacional de investigadores, de la Academia Mexicana de Ciencias y de ICOMOS México. Véase <http://www.martinchecaartasu.com/>

² Este trabajo es una adaptación de M. Checa-Artasu a su texto “El neogótico y el fortalecimiento de la Iglesia en Guadalajara: el Templo Expiatorio”, publicado en *Estudios Jaliscienses*, núm. 100, mayo de 2015, pp.40-55. Este *Boletín* agradece a su autor su inmediata y plena disposición para facilitar que circule ahora, en esta versión y páginas.

³ Martín M. Checa-Artasu. “Catedrales neogóticas y espacialidades del poder de la Iglesia en las ciudades del Occidente de México: una visión desde la geografía de la religión”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea] Barcelona: Universidad de Barcelona, 1º de noviembre de 2012, vol. xvi, núm. 418 (49). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-418/sn-418-49.htm>>

Guadalajara, un templo cuya primera piedra se coloca el 15 de agosto de 1897 y que se concluirá en 1972, tras no pocas incidencias. Más allá de la edificación o de la técnica y de los arquitectos que dirigieron las obras, queremos prestar atención a la relación entre la advocación escogida para el templo, reforzada en esos años por la Iglesia, y el uso político y religioso que de ella hizo el Arzobispado de Guadalajara, que tuvo su máxima expresión en la construcción de un templo en estilo neogótico de grandes dimensiones, hoy uno de los símbolos de la ciudad.

I. LA ADVOCACIÓN

La advocación que se eligió para dicho templo, el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, ya tenía en Guadalajara algunas cofradías de origen virreinal, pero que no contaban con su propia iglesia. De hecho, en la capital tapatía la erección del Templo Expiatorio del Santísimo Sacramento será un perfecto ejemplo de la unión de dos modelos devocionales: el virreinal de origen español, ampliamente arraigado, y el francés, que combinaba a partes iguales la difusión de nuevas devociones (la Virgen de Lourdes, la Medalla Milagrosa, La Salette o el Sagrado Corazón) con la pátina cultural que se atribuía a todo lo francés, muy en boga a finales del siglo XIX.⁴ Éste será un modelo devocional que llegó a México por distintas vías: a través de los clérigos y prelados exiliados durante la Guerra de Reforma, de las visitas y viajes de seminaristas y prelados a Francia y por la importación de cofradías y asociaciones para laicos similares a las que había en Francia. En México será un modelo que convivirá y se vertebrará con las devociones de origen español, fuertemente arraigadas.

Con ese modelo francés viene asociada una determinada forma arquitectónica claramente historicista y que toma referentes de dos estilos surgidos en la Edad Media europea, el románico y el gótico. En México, el resultado será la simbiosis entre advocación y arquitectura resuelta en unos edificios proyectados como elementos de una reconquista espiritual que se daba por esos años del cambio de siglo. En el caso que nos ocupa, el templo unirá el concepto de la expiación, muy presente en la devoción francesa, con el de una forma eclesiológica de raíz hispánica íntimamente ligada con la

⁴ José Alberto Moreno Chávez, *Devociones políticas: cultura católica y politización en la Arquidiócesis de México, 1880-1920*, México, El Colegio de México, p. 43.

Eucaristía, elemento central de la liturgia.

Conviene añadir aquí otro aspecto vinculado con ambos modelos devocionales: el concepto de la expiación de los pecados a escala mundial será un recurso antimodernista y antiliberal usado por la Iglesia católica en el último tercio del siglo XIX para reagrupar conciencias y plantear la necesidad de perdón y reparación por toda la serie de ideologías contrarias al ideario de la Iglesia que se dan en la sociedad. Así, la expiación se pide a través de advocaciones que recuerdan el sacrificio de Jesucristo. De esta forma, el Sagrado Corazón o el Santísimo Sacramento, que es el cuerpo y la sangre de Cristo, cumplirán esa función de mediadores simbólicos de la expiación de pecados y del perdón.⁵ Asimismo, el acto de expiación, la remoción de la culpa o del pecado implica de un medio, objeto, animal o persona. Así, el templo mismo deviene ese medio, el chivo expiatorio que permite el tránsito del creyente hasta el símbolo, mediado por una advocación que permite la reconciliación entre el hombre, el creyente, y Dios.

Así, se puede entender que el programa arquitectónico del templo dedicado con esa función debe invitar al tránsito desde el espacio donde se dan los pecados, en este caso el mundo exterior, y por ende la ciudad donde se han potenciado una serie de valores liberales como la idea de ciudadanía, la libertad de cultos, etc., que son entendidos por la jerarquía como ataques a la Iglesia. Desde ese punto externo se pasa al interior del templo y se llega al núcleo central, el altar, que recoge la advocación que permite y activa la expiación para quien la solicite. Un tránsito que ha de ser largo en el desplazamiento, tanto por un sentido de penitencia como por un sentido de sometimiento a Dios. Ello explicará la existencia de una gran plaza o atrio frente al templo, así como la disposición de la iglesia con naves longitudinales, elementos ambos que maximizarán el efecto procesional, de penitencia y de solicitud del perdón.

En el caso específico del Templo Expiatorio del Santísimo Sacramento de Guadalajara, fue pensado monumental desde el principio, tanto para proveer un sentido de subyugación y sometimiento como para ser el expositor simbólico del cuerpo de Cristo las 24 horas al día de los 365 días

⁵ Gabriela Díaz Patiño, *La soberanía social de Jesucristo: el Sagrado Corazón de Jesús en el discurso de reconquista espiritual en el Arzobispado de Morelia, 1875-1923*. Tesis de Maestría en Historia. Zamora, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán.

del año,⁶ para promover el perdón y la expiación por los ataques a la Iglesia Católica por parte del Estado mexicano que había permitido la libertad de cultos, lo que dio entre otros resultados la presencia en Guadalajara de grupos protestantes que intentaban captar feligreses católicos.⁷ Una exposición permanente del cuerpo de Jesucristo en el sacramento de la Eucaristía, el principal en la liturgia, que es propiciador del perdón de todos los pecados, y por ende, de la expiación y la reconciliación del hombre consigo mismo y con la sociedad.⁸ Así, los pasos para obtener el perdón requieren de un edificio magnífico, grandilocuente, visible y capaz de situarse como eje urbano de una ciudad que empieza a crecer con nuevas colonias que deben ser salvadas de los males de la sociedad y del mundo a través del artillero propiciador de perdón y de expiación.

2. LOS AGENTES PROMOTORES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO EXPIATORIO

La iniciativa de construir un templo expiatorio bajo la advocación eucarística fue impulsada por varios representantes del cabildo catedralicio de Guadalajara, quienes contaron con la aquiescencia del arzobispo de ese momento, Pedro Loza y Pardavé (1815-1898). Baste recordar que en los años que se empezó a gestar esa iniciativa, entre 1894 y 1897, Loza y Pardavé tenía ya ochenta años y su estado de salud se había resentido, lo que le obligaba a delegar muchas de las responsabilidades y tareas que antaño había desempeñado para la diócesis.

Efectivamente, para 1895 había una voluntad clara de llevar a cabo el proyecto de templo, dentro de la estrategia político-religiosa de la Iglesia en Jalisco,⁹ que entre otras cosas pasaba por verlo como un elemento de contención frente a la presencia de grupos de protestantes, de origen estadounidense, que se localizaban en la ciudad de Guadalajara en esos años.

⁶ Francisco Casillas Navarro. *El Templo Expiatorio de Guadalajara*. Zapopan: Amate Editorial, 2005, p.11.

⁷ *Ibid.*, p. 9.

⁸ Josep María Rovira Belloso y J. López, "Sacramento de la Reconciliación y Eucaristía", *Cuadernos Phase*, Barcelona: Centro de Pastoral Litúrgica de Barcelona, núm. 25, 1991, p. 3.

⁹ Emilia Orendain y Enrique Toussaint (2006) *Pedro Castellanos. Monografías de arquitectos del siglo xx*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, p. 68.

Además, la propuesta y los motivos del nuevo templo servían a la diócesis para reforzar una táctica que había contenido los embates de los gobiernos liberales a base de una serie de estrategias moralistas que iban más allá de la legalidad, como las “contrapropuestas” o los “arreglos de conciencia”. Éstos habían permitido a la Iglesia tapatía mantener de facto muchas de sus propiedades y sus actividades y, de paso, habían servido para aglutinar a los católicos en torno a ideas comunes en relación con la defensa de la catolicidad en todas sus expresiones.¹⁰

En clave religiosa, el impulso de un templo al Santísimo Sacramento con carácter expiatorio coincide con la creación de toda una serie de asociaciones y grupos que surgen en el orbe católico, donde la Eucaristía es elevada a la categoría de advocación y de medio de diálogo espiritual con Jesucristo. Una de ellas es el Apostolado Expiatorio Eucarístico, creado en la diócesis tapatía a finales del siglo XIX por iniciativa del canónigo de la catedral de Guadalajara Pedro Romero Arnaiz. Esta entidad tendrá como órgano de difusión la publicación del *Mensajero Eucarístico*. Para 1906 este apostolado tenía notoria presencia en Guadalajara y contaba con unos veinte mil asociados que desarrollaban numerosos ejercicios espirituales.¹¹

Romero Arnaiz había sido párroco de Tepatitlán, donde al parecer impulsó la construcción de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe en 1888.¹² Asimismo, era doctor en Sagradas Teología por la Academia Pontificia un tiempo establecida en el Seminario Conciliar de Guadalajara y alcanzó en el cabildo la dignidad de Maestrescuelas. Era ferviente devoto, a la par que estudioso, del sacramento de la Eucaristía y de sus funciones expiatorias y reconciliadoras. Es precisamente en torno al Culto Expiatorio del Santísimo Sacramento que se reunirán una serie de fieles, tanto religiosos como seglares, que bajo la égida de Romero pasarán del apostolado eucarístico a la constitución de una comisión promotora del templo a su culto.

¹⁰ José María Murià Rouret, “Iglesia y Estado en Jalisco durante la República restaurada y el porfiriato”, *Dimensión Antropológica*, México, INAH, vol. 3, núm. 3, 1995, p.65.

¹¹ Pedro Romero Arnaiz, “Importancia social del Apostolado Eucarístico Expiatorio”, en *Congreso Nacional y Eucarístico celebrado en esta ciudad de Guadalajara: en octubre de 1906, bajo los auspicios del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Lic. D. José de Jesús Ortiz*, vol. 2, Guadalajara: Tipografía y encuadernación de El Regional, 1908, p. 459.

¹² Equipo Diocesano de Misiones (ed.) *Historia, arte y fe: Diócesis de San Juan de los Lagos*, San Juan de los Lagos: Diócesis de San Juan de los Lagos, 2000, p. 248.

El Canónigo Romero, en esta iniciativa de promoción del sacramento de la Eucaristía como mecanismo de desagravio y de salvación a través de un templo, será secundado por renombrados católicos con peso específico en la ciudad. Se creará así una comisión formada por devotos al culto del Santísimo Sacramento y que por sus conocimientos pudieran coadyuvar a construir el templo.

El principal apoyo de Romero será el Canónigo Lectoral de la Catedral de Guadalajara don Agustín de la Rosa Serrano (1824-1907), un clérigo tapatío docente en el Seminario Conciliar que se había caracterizado por sus posturas claramente antiliberales y su exacerbada postura contraria a la inmigración estadounidense en México como promotora del protestantismo. Dotado de una aguda inteligencia, fue un relevante y duro polemista, así como un prolífico autor de textos teológicos, filosóficos, políticos y educativos.¹³ Además, el padre De la Rosa, conocido popularmente en Guadalajara como el “Padre Rositas”, destacó por su ayuda a la niñez pobre y desamparada de la ciudad. Este hecho, junto con su imagen personal desastrada y humilde, le confería una popularidad muy notable entre la feligresía católica.

Sin embargo, su participación, a la edad de 73 años, en el proyecto del Templo Expiatorio del Santísimo Sacramento tenía una clave política incuestionable relacionada con sus posiciones antiliberales, de defensa a ultranza del papel de la Iglesia, así como su exacerbado antiyanquismo y antiprotestantismo. El prestigio del personaje dentro de la archidiócesis explicaría su participación como presidente de la primera comisión para el desarrollo del Templo Expiatorio aprobada por el Arzobispo Loza y Pardavé a principios de 1897. En dicha comisión será vicepresidente el tercer inductor del proyecto del templo expiatorio, el Canónigo Felipe de la Rosa Serrano, hermano del anterior y profesor de latín del Seminario Conciliar. Conviene añadir aquí que ambos clérigos ya habían desarrollado iniciativas conjuntas de defensa de la catolicidad frente los embates del liberalismo a través de la publicación *La Religión y la Sociedad*, periódico religioso, político, científico y literario creado en 1865 y extinguido en 1873, dirigido por Agustín de la Rosa y en el que Felipe fue redactor.¹⁴

¹³ María del Carmen Rovira (comp.), *Pensamiento filosófico mexicano del siglo XIX y primeros años del XX*, vol. 2, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1999, p. 139.

¹⁴ Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (ed.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX, 1856-1876*, México, UNAM (Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas,

Otros miembros de la comisión fueron el profesor Atilano Zavala (1853-1915), quien fungía como secretario, un católico ferviente y politizado, vivo ejemplo del uso de las dos estrategias de difusión de la fe católica que imperaban en Jalisco, la educación y la prensa.¹⁵ Nacido en Guadalajara obtuvo el título de maestro de instrucción primaria; fundó una escuela que tuvo destacada fama en Guadalajara y en la que se formaron numerosos personajes de la vida económica, cultural, científica y política de la ciudad. Más tarde estudio derecho e impartió clases de derecho internacional en la Escuela de Jurisprudencia de la Sociedad Católica de Señores y en la del Estado. Entre la docencia y la abogacía fue diputado en el Congreso de la Unión, magistrado del Tribunal Superior de Justicia y formó parte de las comisiones revisoras de los códigos civiles. Fue fundador y director de *La linterna de Diógenes*, un diario de honda raigambre católica, y propietario de una imprenta llamada Tipografía Católica de Atilano Zavala.¹⁶

También perteneció a dicha comisión, el abogado y notario Enrique Arriola, quien fungió como tesorero. Arriola tenía a su cargo la notaría número 3 de la ciudad y era un hombre público conocido por su religiosidad.¹⁷

Como vocales figuraron el Canónigo Lauro Díaz Morales, vicario en la parroquia de San José de Analco y tío abuelo del que años más tarde será el arquitecto encargado de culminar el templo expiatorio, Ignacio Díaz Morales, y el empresario y hacendado Manuel L. Corcuera y Luna, quien se había formado en Inglaterra y en Bélgica y era propietario de la hacienda de Estipac, dedicada a la producción de caña de azúcar.¹⁸ Corcuera en esos momentos era presidente de la Sociedad Católica de Señores, una entidad que pocos años más tarde sería reactivada por el abogado Luis B. de la Mora, como un elemento más para la estructuración y promoción del Partido Católico de México en Jalisco. Finalmente, también fue vocal de la comisión Teófilo Loreto (?-1915), un connotado litógrafo, dibujante y propietario de

Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional de México), 2003, p. 481.

¹⁵ Lorena Cortés Manresa, "En defensa de la fe. Debates religiosos en Guadalajara en la segunda mitad del siglo XIX", en David Carbajal López (coord.), *Catolicismo y sociedad, nueve miradas. Siglos XVII-XXI*. Guadalajara, U de G-Centro universitario de los Lagos / Miguel Ángel Porrúa, 2013, p. 95.

¹⁶ Ramiro Villaseñor y Villaseñor, "Atilano Zavala", en *Las calles históricas de Guadalajara*, vol. 3, Guadalajara: Unidad Editorial, 1988, pp. 204-206.

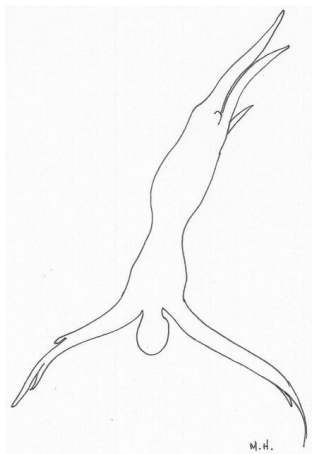
¹⁷ *Ibid.*, p. 86.

¹⁸ Jaime Álvarez del Castillo Gregory y José G. Castellanos Tapia. *Haciendas y estancias de Jalisco*, Guadalajara, Ágata, 2003, p. 102.

la Litográfica de Loreto, creada en 1863 y más tarde denominada Imprenta y Litografía de Loreto y Ancira.¹⁹ A él y a su empresa se le atribuyen varios trabajos como el Mapa de Jalisco de 1869, de Guadalajara de 1863, el del sitio de Puebla de 1862, entre otros.²⁰

Como se ve, la comisión estaba formada por un grupo de clérigos de avanzada edad, de posiciones antiliberales y contrarias a la presencia protestante en el país, y por una serie de seculares católicos que manejaban la prensa, la educación y la abogacía como elementos de defensa de la catolicidad. Dicha comisión asumió sus funciones a mediados de 1897. A cargo de ella corrió la solemne y decorada ceremonia de colocación de la primera piedra del templo el 15 agosto de 1897. Sin embargo, muy probablemente la muerte del arzobispo Loza y Pardavé en noviembre de 1898 y el corto mandato del arzobispo Jacinto López y Romo, de agosto de 1899 a diciembre 1900, ralentizarían su funcionamiento en esos primeros años.

Aun así, la comisión realizó una tarea primordial: buscar a quien pudiera proyectar un templo con determinadas características, lo que debió acontecer entre 1896 y 1900. Tras ello, y en razón de la avanzada edad de muchos de sus miembros, la comisión languideció para desaparecer en la primera década del siglo xx y quedó a cargo de la obra del templo el canónigo Pedro Romero Arnaiz.



¹⁹ José Guadalupe Zuno Hernández, *Las artes populares en Jalisco*, Guadalajara: s.p.i., 1969, pp. 47-48.

²⁰ Ventura Reyes Zavala, *Las Bellas Artes en Jalisco. Apuntes para formar un catálogo de artistas*, Guadalajara, Tip. de Valeriano C. Olague, 1887, p. 27.